



que el Ferrnino de esta villa la Corporacion alvado que estan  
do hermandado por el Gobierno el fomento de la Agricultura no pu-  
de dejar de proteger estas Clases ~~agrolas~~ en su consecucion se  
concede la gracia de poder Yuminar las Aguas Cloraz que  
corran por la Ciudad Plazuela de Morata y Ferrnino expresado  
y para ello se nombra una Comision compuesta del  
Alcalde segundo D. Pedro Morales y D. Alfonso Zamora  
Alvar, y el Secretario de la Corporacion acompaados del Si-  
nco General de la Corporacion D. Refrino Alvarado que pa-  
rando al ya referido Ferrnino se ven la provision de el, ayntando  
lo y amojonandolo segun sus y costumbres, su, Impugnando  
se el Canon que hacen convenientemente con proporcion a las necesi-

Se dio Cuenta de los Boletines oficiales quedando enterada  
la Corporacion de lo que contiene en ellos

En el mismo Retiro de nombrar Comisario cobrador de con-  
tribuciones para el año presente, en favor a que el Comisario ac-  
tual D. Juan Balbino a suplido que lo Relieve de este  
Cargo - y en su lugar acaudalado nombrar para este cargo a D. Felipe  
Munera quien se le hara saber si ha acepto este nombramiento, pre-  
sente fianza a satisfaccion de esta Corporacion y a D. Juan Balbino  
Vice que continúe con la cobranza de las Contribuciones atrasadas  
presentando al efecto las Cuentas a la Comision para que este lo ago  
a la Corporacion

No Abiendo de que tratar se talora se